En sesión celebrada el día 15 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019, acordó tomar en consideración la proposición de Reforma del Reglamento del Parlamento de Navarra, presentada por los G.P. EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 35 de 8 de marzo de 2019.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 148.5 y en la disposición adicional sexta del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de Reforma del Reglamento de la Cámara se tramite en la Comisión de Reglamento por el procedimiento de urgencia.

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza